

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.720

Jueves 7 de Diciembre de 2023

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2417447

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO



Municipalidad de Padre Hurtado

EXTRACTO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO

1 ÓRGANO RESPONSABLE: Municipalidad de Padre Hurtado.

2 RESUMEN DE ANTECEDENTES: El instrumento de planificación territorial (IPT) que se somete a Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) corresponde a la "Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado", cuyo ámbito territorial incorpora la totalidad del territorio comunal.

Entre las principales problemáticas que se buscan abordar en el proceso de actualización del IPT, se identifican los desequilibrios en el funcionamiento urbano de la comuna, conflictos en la movilidad local que se asocian a la fragmentación del territorio urbano, tendencia de urbanización en área rural y amenazas por variabilidad climática.

3 CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE: Gradualidad en la intensidad de uso y ocupación en la interfaz urbano-rural, resguardando el entorno rural y paisajístico que enmarca el área urbana de Padre Hurtado, considerando criterios de adaptación y mitigación a las amenazas de origen climático y la Planificación armónica del sistema urbano construido dentro del suelo urbano disponible.

4 OBJETIVOS AMBIENTALES:

- Controlar la pérdida de suelo de valor agrológico por el desarrollo urbano al margen de la planificación, mediante un uso eficiente del suelo urbano disponible (en Área Urbanizada y Área Urbanizable de Desarrollo Controlado -AUDP) en términos de densificación, distribución y diversificación de usos de suelo, sistema de conectividad, dotación de espacios públicos y adecuada cobertura de servicios sanitarios.
- Conservar el entorno natural y paisajístico del sistema urbano, asociado a la presencia de cerros, riberas de los principales cauces (Río Mapocho), humedales y terrenos agrícolas.
- Resguardar los valores patrimoniales, culturales y sociales de la comuna reconociendo su potencial para el desarrollo urbano y económico de la comuna.
- Disminuir las condiciones de vulnerabilidad del sistema urbano frente a situaciones de riesgo derivadas del cambio climático.

CVE 2417447

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5 LUGAR, DIRECCIÓN Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

De conformidad al artículo 17° del Reglamento para la EAE, a contar de la publicación de este extracto y por un plazo de 30 días hábiles se expondrán los antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre Hurtado, ubicada en Camino San Alberto Hurtado N° 3295, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la Página web municipal www.mph.cl.

Cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes o formular observaciones, lo que deberá efectuarse de forma escrita, mediante carta (indicando nombre, rut, dirección y correo electrónico), dirigida al correo electrónico contactoprc@mph.cl o ingresarla en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre Hurtado.

FELIPE MUÑOZ HEREDIA
Alcalde
Municipalidad de Padre Hurtado

